ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0103.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes y Johanna Chanto Vargas (ingresa a la sesión al ser las 14:10 p.m.) Los regidores suplentes Ivonne Fallas Fallas, Leda Ureña Brenes, Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Edwin Alexander Valverde Elizondo. Los síndicos propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal Distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

La regidora suplente Ana Fiorina Retana Rojas no se encuentra presente en la sesión ni justificó su ausencia a la misma al señor Secrtario Municipal como está debidamente establecido en el Código Municipal.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero y la señorita Vicealcaldesa Susy Calderón Arguedas quienes ingresaron a sesión al ser las 14 horas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor Secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Mata Cordero. Fonseca Brenes y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

3-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

4-) Participación de Regidores y Síndicos.

5-) Informe del Presidente Municipal.

6-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

7-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde Bien, buenas tardes, compañeros, compañeras, munícipes, personas que nos escuchan por Facebook Live, la bienvenida a esta sesión número 103, celebrada por el Honorable Concejo de Dota, a ser las catorce horas del 20 de abril del 2026. Tenemos para hoy la lectura del acta 102 anterior. Por todos es conocido que en el artículo 1 está presentado el orden del día, el cual ha estado en la entrada principal del recinto, y paso solamente a pedirle al señor secretario que nos compruebe el quórum, don Alex.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro muy buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes, señores regidores, propietarios, suplentes, señores síndicos, propietarios, compañero Johan aquí presente, en este momento se encuentra su persona, Ronald Alberto Calderón Valverde, regidor propietario, Presidente Municipal, doña Johanna Patricia Solano Montero, regidora propietaria, Vicepresidenta Municipal, don Rolando Fonseca Brenes, Ana Vanessa Mata Cordero, regidores propietarios y bajo su autorización en este momento la compañera señora doña Leda Brenes Ureña como a.i., por lo que sí existe el quórum respectivo, señor Presidente, para la presente sesión. Después de las 14:10 p.m. se incorporó a la sesión la regidora propietaria Chanto Vargas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Pasamos al artículo 2, que sería lectura, aprobación del acta anterior. Solamente tenemos un acta que sería la de la sesión 102 celebrada el lunes anterior. En sus curules ha estado el acta en discusión los que estén de acuerdo para que esta acta sea votada afirmativamente, que se sirvan en levantar la mano diciendo que la señora Vicepresidenta doña Johanna no vota por no haber estado

presente en la anterior sesión, y doña Leda tampoco estuvo presente, así es que no la votan. Sí, en este caso sería don Henry el que estaría votando, la compañera Vanessa y el compañero Rolando. Los que estemos de acuerdo que se sirva en levantar la mano, por favor. Bien, con cuatro votos, don Alex, se aprueba esta acta por mayoría calificada.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro toma debida nota de la votación realizada.

ARTICULO II ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0102.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0102, del 13 de abril de 2026, procede a someterla a votación siendo aprobada por mayoría calificada de votos (4 de 4 regidores propietarios que estuvieron presentes en esa sesión). Votan la aprobación del acta los regidores propietarios Calderón Valverde, Mata Cordero, Fonseca Brenes y como regidor a.i. Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández.

La regidora propietaria y Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero no vota la aprobación del acta por cuanto no estuvo presente en la sesión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo número 3, que sería la correspondencia recibida. Don Alex, ¿alguna nota para ser leída?

El Secretario Municipal Alexnder Díaz Garro gracias, señor Presidente. Bueno, todas enviadas bastante igual las consultas que se han llegado y algunos otros documentos de invitaciones y demás. Únicamente hay un documento que ya usted lo tiene en su poder sobre el señor Santiago Bermúdez Valverde, que usted hará la explicación, y sobre el IFAM, que también usted tiene conocimiento, pero no fue solicitado ningún documento por parte de regidores, síndicos, ni de Administración. Gracias, señor Presidente.

ARTICULO III CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Puntarenas, Montes de Oca, Belén, Tarrazú y Cartago. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos Expediente Números 25.062, 24.551, 25.453, 24804, 25.433, 25.448, 25.451, 25430, 25.428. Se tienen por recibidos,

leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) INAMU-PE-343-2026 Respetuoso recordatorio cumplimiento normativo derecho de políticos de las mujeres paridad y erradicación violencia contra las mujeres en la política. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Notificación de oficio N°MICITT-DVCTI-1505-2026. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Urge confirmación UNGL. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

F) Documento enviado por el señor Santiago Bermúdez Valverde. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

G) IFAM PE-0410-2025 Invitación a participar en la Asamblea de Representantes Municipales convocada por la Junta Directiva nombrar 2 representantes de la Municipalidad de Dota. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted le agradecemos, don Alex. Pasamos al artículo 4, que sería la participación de los regidores y síndicos. Don Alex, empezamos con usted. Bienvenido.

ARTICULO IV INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado izquierdo don Alex, adelante.

El Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para todos los que nos escuchan y los que se encuentran aquí presentes. Agradecer o felicitar la gestión que está haciendo la municipalidad y la Unidad Técnica con respecto a los caminos vecinales, porque hay bastantes caminos que han sido intervenidos, que se les ha puesto algunos asfaltos y otros se les está trabajando lo que es el material. Entonces, felicitar a todos los que han estado en ese proyecto y que sigan adelante. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Alex. Don Henry, su turno.

El Regidor Suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández:
Buenas tardes, señor Presidente. Muchas gracias. Un saludo muy cordial a los presentes en esta sala y a quienes nos escuchan. El 16 de abril tuve la oportunidad de participar en la reunión de Juntas de Salud de la región de San José, debo decir que, para conocimiento de ustedes, los que estamos ahí en las Juntas de Salud, no tenemos presupuesto y para poder hacer este tipo de reuniones tenemos que buscar ayuda de las entidades públicas y privadas de la región. Sin embargo, tampoco son como muy anuentes a la cooperación, tanto es así que solamente la Municipalidad de Tarrazú fue la que nos brindó alguna ayuda y Coopetarrazú que nos donó unas bolsitas de café. Todas las demás entidades brillaron por su ausencia.

En estas Juntas de Salud, lo importante es que ahí ya se les ha planteado la posibilidad de pasar el tema del CAIS o EBAIS, que no es CAIS sino es un EBAIS, a un tipo 2 y está en proceso. Dentro de un mes tenemos una reunión en Turrialba, donde se va a volver a reunir las Juntas de Salud y se va a dar una respuesta a las gestiones que se están realizando. También se va a ver el tema del hospital de Cartago ya más a profundidad.

Estas reuniones son sumamente importantes porque las Juntas de Salud tienen la posibilidad de llegar a las juntas administrativas, llegar allá, nos brincamos un montón de procesos y podemos llegar a las entidades que están más arriba. Es muy difícil trabajar en esos ámbitos donde la comunidad a veces es tan negativa para colaborar con este tipo de cosas. Después se quejan de que es que los servicios de salud son muy malos, que son inoperantes, etcétera, pero tampoco facilitan las cosas. Tanto es así, que debo informarles de que, de los EBAIS, de la Zona de Los Santos, todas, la mayoría o una gran parte tienen comités de salud, a excepción de algunos otros y entre ellas está San Pablo y Santa María de Dota. Aquí en Santa María no hay un comité de salud, por lo tanto, a veces cuando los vecinos se quejan de que el servicio es malo, ¿cómo no lo vamos a tener malo? Si nosotros mismos no nos interesamos, no estamos ahí para ayudar, para cooperar. Decía uno de los miembros de la Junta de Salud de que en este EBAIS hasta preocupante es entrar por los colores que tiene, en lugar de uno curarse se enferma, porque hasta eso tiene que ver, verdad, los colores y todo ese tipo de cosas.

Entonces yo me instó, me decía don Jorge, que por ejemplo el EBAIS de La Cima está adscrito a la Asociación de Desarrollo, es una posibilidad de que aquí podamos hacer una Junta de Salud adscrita a la Asociación de Desarrollo u otras entidades. Está el tema también de los tanques de oxígeno, que se habla de la posibilidad de traerlos acá, bueno creo que el señor presidente tiene un documento que nos lo van a pasar, pero sí se trata de trabajar en algunas cosas, pero sí lo que también preocupa es esa parte, verdad, el desinterés, la desidia, o la preocupación de formar comités o de las mismas entidades de la comunidad. Señor presidente, muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias don Henry. Compañera Ivonne, bienvenida.

La Regidora Suplente Ivonne Falllas Fallas:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo para todos los que nos encontramos aquí, agradecida con Dios una semana más y está de regreso para el servicio de nuestro amado Cantón, nos hace estar muy muy satisfechos con las cosas. Felicitar a la Administración por todos los trabajos que se van viendo en nuestro pueblo.

En publicaciones del Facebook vimos que están arreglando el área de juegos y ojalá, ahorita don Henry mencionaba que a veces los mismos habitantes no colaboramos con un montón de cosas e invitarlos, porque esa área de juegos se está quedando bastante bonita, se está haciendo un gran esfuerzo, entonces ojalá que de verdad las personas que tienen sus animalitos no los lleven a hacer ahí sus necesidades, hay lugares específicos para eso o que lleven su bolsita, pero esos lugares son para los chiquitos, entonces invitar a todos a cuidar ese lugarcito tan bonito.

Y también hacerles una invitación a todos ustedes, también el próximo sábado 25 de abril a las 4 y 30, el Sistema Nacional de Educación Musical, CINEM, va a tener el honor de visitarnos a nuestra parroquia y va a estar un concierto bastante e bonito, son muchachos de verdad que tienen bastante talento, van a haber ventas de comida, entonces es de invitarlos a que lleguen, porque de verdad con el anuncio que se hizo con el FIA que va a ser aquí en la zona, eso nos motiva a traer y de verdad que son espectáculos que son de los chicos de la zona, pero también vamos a tener la posibilidad de más adelante en San Paulo también van a haber conciertos, entonces son cosas muy muy hermosas, entonces no nos perdamos de esto tan bonito que nos regalan pues el ministerio y en conjunto con la parroquia y toda esta organización, va a estar muy muy bonito, entonces invitados todos a llegarse el sábado a las 4 y 30 y después van a la misa. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias compañera Ivonne, compañera Solano, adelante.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:

Muchas gracias, buenas tardes, sean todos los presentes y los que nos escuchan por Facebook Live. Primero que todo, agradecer a la Municipalidad, al Comité de Deportes y a todas aquellas personas que colaboran en el deporte. Estas últimas semanas hemos tenido buena representación tanto nacional como internacional. En la página de, en la página o en el perfil de la Municipalidad, en lo que es se ha estado publicando, felicitar a Carlos Serrano Chávez, vecino de Copey, por su participación en la competencia de 5 kilómetros en Escotón, Estados Unidos, quien ganó el tercer lugar general y el primer lugar masculino. Nos representó grandemente allá, asimismo Abraham Serrano Ulloa, vecino de San Gerardo, ganador de la medalla Maratón de Cartago. A Francisco Orozco, vecino de Santa María, quien tuvo una sobresaliente participación en el Campeonato Nacional de FECOA. Recordemos

que él participó en diferentes distancias. Un orgullo que nos representa a Yailín Gómez, vecina de La Cima y representante de la Selección Nacional de Ciclismo.

También, aunque no es doteño, felicitar al joven Kendal Picado Fallas. Esa carrera es bastante dura en Texas, son muchos, pero mucha distancia, ¿verdad? Casi sin detenerse a nada. Y felicitarlo por el esfuerzo, el esfuerzo que hacen ellos, sus familias y todas las personas que siempre los apoyan alrededor de ellos.

Hacer un llamado a los vecinos. Se está abriendo nuevamente la Escuela de Baloncesto para los jóvenes, niños y jóvenes, acá en el gimnasio municipal, que va a ser a partir del 23 de abril, los jueves de 7 a 9. Al igual que se va a empezar otra disciplina, esto que nos va a abrir más campo para que los jóvenes se alejen de las drogas. Mi abuela tenía un dicho, mente ocupada, no hay vicios. Tenerles más enfoque en otras cosas nos va a hacer que nuestra juventud siga.

También está la Escuela Taekwondo Los Santos, que va a abrir una sede acá en Santa María, igualmente en nuestro gimnasio. Apoyar, llevar a nuestros niños, nuestros jóvenes, para que participen de diferentes disciplinas. No sólo fútbol, no solamente está eso, ya hemos visto nuestra representación internacional en carreras, en ciclismo. Abrir ahora la puerta para el baloncesto y taekwondo les abre más oportunidades a los jóvenes.

Hacer un llamado, Ivonne hizo mención de la estructura del parque, lo que va a ser el área infantil. Procurar que los perros no lleguen ahí, pero también para ser conscientes, hay un cordón amarillo y aun así siguen mandando a los chiquitos, métanse ahí, jueguen ahí, que eso es para jugar. Si está cerrado con un cordón amarillo, una cinta amarilla que dice precaución, es porque no está acto en este momento para que los niños jueguen. Entonces, debemos de tener ese cuidado con nuestros niños, nuestros jóvenes, que no ingresen a esa zona hasta que se terminen los trabajos, para poder llegar a ver los trabajos bien realizados. Nos quejamos, pero también tenemos que poner de nuestra parte en relación a esto.

Igualmente, muchos han visto las noticias en tema de lo que es la basura, reciclaje. Invitar a los doteños, todo el cantón de Dota, a unirse al programa de ovejas verdes. Saber separar la basura, reciclemos y reciclamos, no es tanta la basura que sale de nuestro cantón. Entonces, hay que estar prevenidos, ¿verdad? Nadie quiere recibir la basura de ningún otro cantón. La basura de nosotros sale de acá, pero seamos un poquito conscientes, separemos, reciclemos, unámonos a este programa de ovejas verdes. Acá puede venir con la encargada de gestión ambiental, Ana Ruth, para que les comente un poquitico más esto. La compañera Vanessa Mata, hace unos meses, había hablado acerca de la importancia de esto. Entonces, volverlos a invitar a formar parte de este programa. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Johanna. Adelante, don Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:

Muchas gracias, don Ronald. Un saludo, compañeras, compañeros, a quienes nos es cuchan, solamente sería.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, compañera Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Gracias, señor Presidente. Bueno, buenas tardes, compañeros. Dale gracias a Dios, un día más, ¿verdad?, que nos tiene acá. Yo quería comentar sobre lo que nos envió el señor Santiago, ¿verdad? En la asamblea del Coopedota, el sábado, también se hizo una moción de que ojalá se pudiera, ¿verdad?, traer los oxígenos para acá. Estábamos viendo que hay más de mil pacientes que ocupan, que son oxígenos independientes, y hay veces, tienen que ir hasta dos veces por semana y tienen escasos recursos. Hay veces no se los dan, hay veces solo le dan uno y es un caos, ¿verdad? Entonces, que ojalá podamos respaldar esta moción y que se pueda hacer algo, ¿verdad? Eso sería.

El presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. A usted la gracias, compañera. Señora Chanto, adelante.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:

Gracias, señor Presidente. Reciban todos los presentes un cordial saludo. Igual a quienes nos escuchan, pues darle gracias a Dios por permitirnos estar un día más acá reunidos trabajando para nuestro cantón. El día de hoy no haré uso más de mi palabra. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias a usted, señora Leda, adelante.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Muchas gracias, don Ronald. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Y un saludo afectuoso a todos los que nos siguen por Facebook Live. Desearles una semana muy bendecida. Desearles mucha prosperidad y que sigamos adelante con todos los proyectos que tiene la municipalidad. Muchísimas gracias. Gracias, señor Serrano.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor presidente, señor Alcalde, demás compañeros y compañeras presentes en esta sala de sesiones, a todos los que nos siguen en los distintos medios, darle gracias a Dios por permitirnos estar por acá. Quería sumarme a las felicitaciones que la compañera Johanna Solano hizo con respecto a los atletas que están dejando en alto el deporte en nuestro cantón. Extenderles esas felicitaciones, al igual que a sus familias, por todo ese esfuerzo, ese sacrificio para pues llegar a donde están. Por supuesto que muy orgulloso, ¿verdad?, desde el

distrito de Copey, pues ahí está Yailín en representación de la comunidad de La Cima, Abraham en representación de la comunidad de San Gerardo, Carlos Serrano en representación de la comunidad de Copey, y por supuesto que Francisco acá de Santa María.

No hay que dejar de lado a la compañera Nicole Vega, que también tuvo su participación. Realmente esto, o como se los dice, llegar a cada uno en un mensajito. Ellos van siendo ejemplo para otro montón de chicos que van ahí para arriba, que los están viendo, están viendo hasta dónde están llegando y ojalá que poco a poco, a pesar de las tantas limitaciones que tiene este cantón, muchas veces económicamente, a veces despacio incluso, no debería de ser así. Y a veces uno ve noticias de algunos cantones que dejan sin ejecución de presupuesto miles de millones de colones. ¿Y cuánto no haríamos nosotros acá en ese cantón con ese dinero? Pero bueno, lamentablemente es así y esperemos poco a poco. Sé que la línea de esta administración de ir abriendo esos espacios, de ir apoyando dentro de las posibilidades que se tengan y también muchas veces a la empresa privada que se ha sumado poquito o mucho para apoyar a todos esos deportistas.

Por otro lado, muy preocupado, el pasado martes la Fuerza Pública realizó una convocatoria para hacer una actualización de temas correspondientes a lo que nos aqueja en seguridad en el distrito de Copey. Vi esta invitación en diversos grupos, en diversos chats, por diversos medios y fue increíble llegar a esa reunión y que solo viéramos dos personas. Entonces, cuando todo está bien, porque gracias a Dios en los últimos meses el cantón ha estado dentro de lo que cabe tranquilo, no hemos tenido destace de ganado, por ejemplo, no ha habido reportes de robo de frutas o de robo de breakers y quizás por eso a esa reunión solo asistimos dos personas. ¿Por qué les apuesto? Y les garantizo que si hubiera habido robos de breakers ese salón hubiera estado lleno. Entonces, hacer un llamado a todos los vecinos de Copey. Gracias a Dios se pudo habilitar otra fecha para esta reunión el 29 de abril, miércoles 29 de abril a las 3 de la tarde en el Salón Comunal de Copey.

Es una gran oportunidad porque ahí la Fuerza Pública nos va a presentar la nueva estrategia país que se llama Costa Rica Plus. Suena bonito, ¿verdad? Es Costa Rica Plus para mejorar la seguridad, pero sin más plata. ¿Verdad? Incluso esa estrategia les tira mucha responsabilidad a los gobiernos locales. Por eso es que es importante participar en estas reuniones, porque ahí es donde todos debemos de exigir por qué hoy en el 2026 si no hay más recurso humano en esta delegación, tenemos comunidades como Providencia de Ota que a veces sí acaso tienen presencia de Fuerza Pública para patrullaje y demás una vez al año. Nada más. Y no porque los compañeros de la delegación de acá no quieran hacerlo, porque no ese es el punto, porque lamentablemente muchas veces hay dos, tres carros parqueados ahí pero no hay gente que vayan a esas comunidades. Entonces, cuando les dan mucho patrullaje a los distritos de Copey y de Jardín, que acá está el síndico, se descuida entre comillas el distrito central y es cuando ya muchos de los compañeros regidores que viven acá en el distrito central empiezan a quejarse de

que no hay presencia en el parque, que no se ven aquí, que no se ven allá, pero Dota es todo, son todas las comunidades. Entonces hacer un llamado no sólo a esta reunión que va a ser en Copey, entiendo que también esta reunión va a realizarse acá en Santa María en alguna fecha y en Jardín. Preocupante, pero como lo mencionaba don Henry, hay que involucrarse si de verdad queremos cambios.

Por otro lado, comentarles que siguen los trabajos en la ruta 315, ahí vienen realizando la limpieza y construcción de cunetas, hoy había dos frentes de trabajo ahí en la ruta. También siguen con la mejora de la superficie de ruedo en el sector de La Cima, pues no lo que quisiéramos porque la solución en esa ruta, todos la sabemos, es el asfalto, no hay otra solución, pero sé que por ahí el compañero Adrián ha estado haciendo las gestiones y seguimos presionando para que esto de una vez por todas sea una realidad, en el entendido de que no está en nuestras manos, depende del MOP que ese trabajo se logre. Y, por último, comentarles que algo es algo.

En la ruta 2 pasamos de tener cuatro líneas de pintura a tener una línea en el centro amarillo, pero bueno, gracias a Dios algo es algo. Ojalá que eso evite los tantos accidentes que prácticamente casi que todos los días se estaban dando en esta ruta. Eso sería de mi parte. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor Serrano. Señor Cerdas, adelante.

El Síndico Propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva:
Buenas tardes, compañeras y compañeros. No hago uso de la palabra. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde bien gracias don Juan. Pasamos al artículo 5 que sería el informe de esta Presidencia.

ARTICULO V INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Yo voy a adelantarme con este tema, que tenemos que tomar un acuerdo el día de hoy. Pero repito, se lo voy a adelantar. El próximo 1° de mayo tenemos una sesión solemne, primero de mayo, viernes, solemne, a las doce del mediodía, con el fin, la convocatoria con el fin de efectuar con las formalidades requeridas para cualquier sesión extraordinaria, la sesión debe realizarse a las doce del mediodía en el recinto oficial, o sea, en este recinto, para tomar la decisión de la próxima Presidencia de este Concejo y vicepresidencia. Todos han tenido el documento que nos ha girado la señora Karen Porras, de la Unión de Gobiernos Locales, y bueno, un cambio importante ahí es la votación, ¿verdad? La votación en esta oportunidad no será como lo hicimos hace dos años, con un papelito, sino que será pública, así dispuesta en el Código y por la Ley 10.790. Ahí no tendremos, no podremos abstenernos del voto, la votación se realizará de manera independiente para cada cargo, o sea, primero la Presidencia, después la Vicepresidencia, resultará electa la persona que

obtenga el mayor número de votos, los postulantes podrán votar por sí mismos, y en el caso de empate se resolverá conforme lo dispone el 29 del Código Municipal, que pueda ser inclusive por una moneda. Si estamos los cinco, aquí difícilmente va a haber empate, ¿verdad?, porque somos impar.

Para este día, es una sesión solemne, pero se tiene que convocar de manera oficial. Entonces, en este momento, yo les pido a los compañeros que estén, los presentes que están nombrados de manera oficial, que convoquemos para las 12:00, sesión solemne, con lo único que se va a ver ese día, no podemos ver ningún otro tema, sería la realización de esta elección.

Como les dije, yo, no es por la ventana, no está establecido en el Código, pero sí voy a entregar un informe de estos dos años de esta Presidencia, ¿verdad?, y lo van a tener ustedes también en sus curules, espero que por lo menos antes del primero de mayo, dos o tres días antes, ya lo puedan tener en sus curules, con la intención de ser nada más transparente, ¿verdad?, con lo que hacemos. Les solicito, por favor, que cuando lo tengan, lo lean, si tuvieran que hacer alguna locución ese día, pues que la puedan hacer, por un espacio también mínimo, pero que lo puedan leer e informarse y tomarlo en cuenta, ¿verdad?, para que la gente también entienda, porque muchas veces la gente que hablan en la calle, ¿verdad? Sin conocimiento de que aquí no se hace nada, entonces por eso más que todo es que se va a entregar este informe que repito no está prescrito en el Código para realizarlo así.

Entonces los compañeros que estén de acuerdo para de una vez este convocar a sesión extraordinaria para el 1° de mayo la sesión solemne para lo descrito, que se sirvan en levantar la mano por favor, para que quede en firme. Bien, cinco de cinco votos don Alex, nos adelantamos con ese tema mejo (VER ACUERDO EN EL ARTÍCULO IX DE ESTA MISMA SESIÓN).

También quería aludir a lo que decía el compañero Serrano previamente con el tema de las carreteras. Yo entiendo porque me decían también algunos municipios que es un tema que se da en todo el país. Sí, efectivamente se da en todo el país, pero ver lo que vemos en la ruta 2, verdad, que lo he dicho incontablemente, de veces el tema de que ya en las orillas usted a veces casi no puede ni ver, verdad, y la maleza inclusive te golpea el carro y si viene un tráiler se orilla y el carro se golpea con la maleza. Es un hecho real, o sea, es un asunto que yo no estoy inventando, los que viajamos por la ruta 2 todas las semanas vemos este tema, vemos el deterioro de la carretera, vemos el deterioro que ha ido aumentando casi llegando a Cartago, en la parte del Guarco, donde nuevamente el hundimiento grande que ya habían arreglado hace un año otra vez está bastante vareteado, verdad, y la calle se está hundiendo de nuevo por partes. Y bueno, yo no sé qué es lo que pasa con nuestro gobierno, verdad, que esperan a que se vaya, que la calle quede cerrada en lugar de intervenir antes, preventivamente.

Esperemos que no, pero ahí sabemos que la ruta 2 es una ruta importantísima para el ingreso de nuestros trabajadores, las personas que van a trabajar a Cartago, y

también el ingreso de productos a la zona, verdad. Entonces, es una zona también donde viaja mucho tráiler con productos, y no nos queda más que seguir esperando que la Uría que tiene el señor alcalde sobre su cabeza siga funcionando para que lo ilumine de manera tal que pueda, pues, hablar con estas personas y que tengamos algún tipo de intervención por acá. Pasamos al artículo número 6, que sería el informe de la alcaldía municipal. Don Adrián, adelante.

ARTICULO VI NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Bueno, muy buenas tardes a todos. Espero que se encuentren muy bien, compañeros regidores, regidoras, propietarios y suplentes que se encuentran acá en el salón de sesiones, señores síndicos de los distritos de Jardín y Copey, compañero concejal de Santa María, y a todas las personas que nos escuchan a través de la transmisión de esta sesión, desearles lo mejor en esta semana que inicia, una semana más de trabajo para poner todo en manos de Dios y que todo salga de la mejor manera.

Rápidamente hago informe de lo acontecido en la semana anterior pasado lunes 13 de abril tuvimos reunión de jefaturas.

También participé en la reunión de en la sesión municipal y también acompañé un ratito a los compañeros que tuvieron reunión con la Comisión de Hacienda y Presupuesto para lo acordado ya en la sesión anterior.

También el pasado martes tuvimos una reunión con el Departamento de Recursos Humanos, con el Departamento de Planificación, pues nos encontramos haciendo una revisión de diferentes temas de importancia. Ya la vez pasada este Concejo había aprobado algunos cambios en cómo se hacen las evaluaciones del desempeño, entonces seguimos trabajando también en alinear eso con el Manual de Puestos.

El miércoles jueves tuve una convocatoria, en realidad era miércoles, jueves y viernes, pero el viernes no pude asistir. Yo el miércoles y jueves estuve en una convocatoria de un programa que formamos parte nosotros, que es una alianza de cooperación internacional y el seminario se llamaba Para la Transición Ecológica y Digital para el Desarrollo Social, Aporte de la Cooperación Internacional desde la Experiencia Costa Rica. Nosotros formamos parte de este programa porque ellos han hecho varios aportes con ayuda de la Cooperación Española, de la Comunidad Económica Europea, en torno a la candidatura que nosotros tenemos con SIPAM. Entonces, a raíz de ese proyecto es que tuvimos esa reunión, había diferentes cooperantes, había gente de la Cooperación Española, de la Embajada de España, de la Cooperación Chilena, de la Cooperación Alemana, de la Cooperación Francesa y estaban explicando en este seminario cuáles fueron los resultados de los diferentes proyectos y también cómo está el entorno mundial. La cooperación internacional también se mueve en función de cómo está la situación del mundo en

términos económicos y yo creo que más convulso que en el escenario que nos encontramos ahorita no puede ser.

Y el pasado viernes, que también tenía que participar en ese foro, pero también teníamos una convocatoria que hizo el MOPT para lo que fue el cierre del programa BID-MOPT a nivel nacional. Participamos todas las municipalidades que formamos parte del programa, BID-MOPT, estuvo la gente del BID, la gente del MOPT, la gente de la Cooperación de la GIZ, que fueron la unidad ejecutora y esta actividad fue en el Centro Convenciones y también hubo diferentes ponencias de algunos temas de importancia, entonces teníamos que también participar en este tema. Entonces, la semana pasada fue una semana que se alinearon los astros para algo que no me hace mucha gracia, pero que tiene que ser, verdad, que es estar tiempo fuera de acá, de la municipalidad y del Cantón. Ya después uno empieza a extrañar, ya después de dos días de no estar uno aquí, empieza a extrañar el frío. Entonces, eso fue lo que lo que tuvimos en agenda la semana anterior.

Es importante, quiero aprovechar diferentes informaciones que ustedes hablan ahorita. Uno es que el pasado viernes hicimos esa publicación felicitando a los diferentes atletas que en el transcurso de la semana habían tenido algún logro. Fue algo muy coincidente que el mismo fin de semana, tanto Abraham Serrano ganara la media maratón de Cartago, Carlos Serrano tuviera una participación importante en una carrera en Estados Unidos, Yailín Gómez, que está en la selección nacional élite de ciclismo, lograran el primer lugar como equipos. Los que saben de ciclismo saben lo que es un gregario, a ella le toca mucho ese trabajo de peón, de desgastar a los rivales para que después otra compañera del salto y gane la competencia. Eso fue lo que hicieron en la competencia pasado fin de semana y casualmente el viernes ella quedó campeona nacional de contrarreloj de la categoría sub-23. Y también que aprovechamos y que ya Francisco Orozco había ganado el fin de semana dos medallas de plata y una de oro en el Campeonato Nacional de Atletismo y de paso felicitar a este muchacho Kendal Picado que, si bien es del hermano Cantón de Tarrazú, ya compite en algo que es de otro nivel, que es las ultra maratones. Entonces también aprovechamos para felicitar. ¿Por qué hago la aclaración? Porque siempre alguien va a decir, mire, pero faltó Adrián Cordero que ganó, no sé, corriendo yo lo más que corro son las cortinas, pero siempre va a decir, mire es que faltó alguien más.

Este caso, como le digo, la publicación que hicimos este fin de semana era en función de esos cinco atletas que habían ganado alguna medalla. Sabemos que hay más muchachos del Cantón que compiten en otras disciplinas. Hay otras disciplinas que han estado surgiendo, hay algunas instituciones como el Colegio de Santa María, como el Colegio de Copey, que han venido creciendo en tenis de mesa, que el año pasado tuvimos la oportunidad que algunos muchachos fueron a representar al Cantón también, no lograron clasificar a Juegos Nacionales, pero tuvieron una primera experiencia en tenis de mesa. Hay otros muchachos muy buenos en ajedrez, pero puede que alguna de esa información no nos llegue a nosotros, si es

que ganan en algún momento alguna competencia. Y también sabemos que hay otros muchachos que hacen un esfuerzo también importante, pero que compiten por otros cantones y que también de ahí no siempre tenemos la información nosotros a la mano. Todos los chicos son importantes, todos los esfuerzos que hacen son importantes, también resaltar mucho el trabajo de los papás, muchas veces son los que están ahí impulsándolos, sosteniendo económicamente esos temas, porque eso es caro estar yendo a San José todas las semanas, muchos de ellos. Un día nosotros tenemos muy buena comunicación con Yailín un día se reunió con nosotros acá y ella nos contaba de que ella tiene que levantarse tempranísimo para ir a en la mañana a correr un ratito en la bici, después viene y trabaja cogiendo moras, chucuas, fresas y todo ese montón de cosas para en la tarde volver a ir a andar otro ratito en la bici y dice que si no es así ella no puede hacer nada, tiene que ganarse lo poquito que ella invierte y ahora ya por dicha tiene un, ella compite con un equipo de primera edición de ciclismo femenino, entonces ahí poco a poco se va saliendo adelante, pero sabemos que ahí están también siempre el esfuerzo de los papás y felicitar a todos los chicos que han logrado y que están en ese proceso, hay muchos que todavía están madurando como atletas y que esperemos pronto, como decía la compañera Joana Solano, con la apertura de la escuela de taekwondo, que eso es un sueño que yo tenía desde antes de ser alcalde, cuando estuve en algún momento como miembro del Comité de Deportes estuvimos intentándolo y no lo habíamos logrado, porque esa escuela de taekwondo nació aquí, en el Cantón de Dota, aquí fue donde empezó, en algún momento por esas razones de la vida, en algún momento algún cambio del Comité de Deportes o algo, de ahí no, no se mantuvo el apoyo y ellos se movieron a Tarraza y en los últimos años hay muchos chicos de Dota que han sido medallistas de taekwondo para el Cantón de Tarrazú, entonces esperemos que eso vuelva de nuevo pronto, a media o no plazo, a traer frutos a nuestro cantón, no sólo Juegos Nacionales, sino en general, porque recuerden que ahí hay dos categorías, la parte competitiva y la parte recreativa, el que quiere ir a votar estrés un rato, también lo puede ir a hacer, que no hay ningún problema, y con el tema de la disciplina también, y también la otra publicación que se hizo fue la continuidad de la Escuela de Baloncesto también, que ahí tienen un grupo de compañeros, por ahí yo creo que es el compañero Rolando, que es parte de la asociación, entonces que sigan adelante y además de otros grupos que hay en el cantón, como voleibol, y uno quisiera que todas las disciplinas estén, pero sabemos que económicamente no es tan sencillo. Por ahí con mi informe.

Nada más quiero solicitarles, yo no sé si ya todos han visto por ahí un correo que anduvo circulando, que tiene que ver con una adenda, que tenemos que hacerle y que quiero aclarar que este convenio fue aprobado y firmado antes de que nosotros asumiéramos la municipalidad, nada más para aclararlo, porque ahorita el IFAM nos está solicitando un acuerdo de Aprobación de la Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que se encarga de la elaboración de los Planes Reguladores, entonces necesitamos tomar ese acuerdo para que ya el IFAM tome

las consideraciones pertinentes y yo les solicito muy respetuosamente que lo tomemos el día de hoy, para no atrasar más el tema y les voy a leer aquí rápidamente cuáles son los cinco puntos que están solicitando para modificar en el convenio actual. Ese convenio lo firmó la alcaldesa anterior, con el Concejo anterior, de hecho que uno de los principales cambios que están pidiendo es que se amplíe el plazo por dos años más, eso porque posiblemente ya el plazo debe estar por vencer y todavía la elaboración de los planes reguladores no ha iniciado, entonces: La primera solicitud dice adición a la cláusula Quinta, se aclara que para efectos del convenio y sus adendas la junta local de planificación podrá identificarse de manera indistinta como junta, comisión u oficina, es decir, un cambio de forma.

El punto número 2: Modificación parcial de la cláusula Sexta, se precisa que la remisión del cronograma se realizará al equipo de trabajo designado por la municipalidad.

El punto 3: Prórroga de la cláusula décima, se amplía el plazo de vigencia del convenio por un periodo adicional de dos años.

Punto 4: Modificación parcial de la cláusula Décimo Sexta, se actualizan las personas designadas como contacto interinstitucional del IFAM, así como la cuenta de correo electrónico. Y el punto 5, invariabilidad de las demás cláusulas, es decir, se mantienen invariables los restantes puntos del convenio.

Y ahí lo que nos piden es que se tienen que actualizar las calidades de la nueva persona que se encuentra como alcalde. Entonces, esos son los cinco puntos que estaríamos aprobando, que se modifiquen en el convenio para proceder. Y bueno, ahí lo que indica más adelante es que si no se aprueban, prácticamente quedamos fuera del programa, ¿verdad? Entonces, por eso es que le solicito muy respetuosamente que tengamos ese acuerdo para la sesión de hoy. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí, las gracias a usted, don Adrián, ya que plantea el punto y para los compañeros presentes, para poder votar también que tengamos claro que eso sí efectivamente fue un acuerdo para el estudio por parte del IFAM, ¿verdad?, el Plan Regulador, ya que tenemos Facebook Live ahora y las personas pueden estar escuchando y talvez interpretan erróneamente cómo es eso. El Plan Regulador en un cantón es necesario, inclusive, don Adrián, para que tenga también por ahí que, en aquel momento, no sé si la señora alcaldesa anterior lo pudo dialogar con la gente del IFAM, era que también ya hay un reglamento, creo, para regular dentro de estos planes reguladores, valgo la redundancia, regular también el tema agro. Y nosotros teniendo un cantón donde el 81 por ciento del territorio está protegido, me parece que es importante que quede plasmado en un estudio para, precisamente, que la gente, ¿verdad?, sepa.

Y otra cosa que se dijo en aquel momento fue efectivamente que esto sí va a dialogar con los municipios, con el pueblo, para que no suceda lo que ha sucedido

en otros lugares que malinterpretan este tema, ¿verdad? Entonces, sabiendo que el plan regulador es necesario, ¿verdad?, hay mucha gente que construye en lugares que no se debe, en laderas inclusive, y después cuando sucede alguna desgracia, pues están culpando a la municipalidad. Este plan regulador, ¿verdad?, va a incluir todo este tipo de tópicos, el tema del agro, por ejemplo, ¿verdad?, que incluiría también este tipo de tópicos donde se incluye los terrenos protegidos por el Estado, ¿verdad?, dentro de un plan regulador para que no se destinen, o no se les dé otro destino, sino el que ya tienen. Entonces, es importante esta parte, compañeros y compañeras, sabiendo que, repito, es un tema donde el IFAM va a destinar recursos para realizar el estudio, como debe ser, que en aquel momento se hablaba de 250 millones que la municipalidad no tiene, desde luego, pero que con esta drum duma y por el espacio demás que están pidiendo, me imagino que también eso va a acrecentarse, ¿verdad?, porque ya tiene otros costos, ya tiene otros costos en este momento, pero bueno, son recursos no reembolsables del IFAM, ¿verdad?, la municipalidad no le quedará, o sea, no tendrá que aportar nada excepto la coordinación respectiva, ¿verdad?, para poder estar atentos ahí a qué es lo que se está realizando el estudio. Quisiera, no sé, en este momento, si algún compañero o compañera quisiera saber algo más sobre esto, porque es un tema importante y que tiene que quedar bien claro, ¿verdad?, La claridad en este tipo de temas es necesarísima para que todos y todas entendamos qué significa esto. Lo pongo a discusión si alguna persona quisiera saber algo más en este momento. Adelante, señora Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas gracias, señor Presidente. Bueno, gracias por el espacio. A mí sí me quedan como varios vacíos, ¿verdad?, porque no conozco las cláusulas que comentaba el Alcalde, que la número 6, la 10 y la 16, no conozco el trasfondo, sin embargo, esas modificaciones son para que queden nulas, ¿verdad?, eso por ahí. Y lo de las calidades de las nuevas personas que tienen los alcaldes actuales, ¿cuáles son esas calidades? Me gustaría conocerlas como un poquito a fondo, no sé si Adrián ya lo tiene claro, que está dentro del estudio para entender un poquito más todas estas modificaciones que se tienen que dar es para poder seguir siendo parte para el tema del plan regulador que se va a gestar en el cantón, pero no se conoce a fondo, ¿verdad?, o al menos yo los conozco, no sé los otros compañeros, ¿cuáles son esos cambios que se están dando? Entonces, si los conoce, a ver si los puede comentar un poquito para tener el conocimiento.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero, no, como decía don Ronald, ese convenio fue firmado y aprobado por la administración y el Concejo anterior y lo único que están pidiendo son modificar esas cinco cláusulas, una que es el plazo principalmente, que se amplíe por dos años más el convenio, la otra que es que se actualice el contacto del IFAM, porque ahora hay una nueva persona encargada, en el convenio anterior había otra persona, digamos que ahora está encargada Joana y ahora va a estar encargada Doña Lea, entonces eso hay que actualizarlo, entonces ahí dice que se va a actualizar el contacto institucional del IFAM y el correo, y que se aclara que para efectos del convenio y sus adendas, la

junta local de planificación podrá identificarse de manera indistinta como junta, comisión u oficina, eso es como nada más un tema de definición dentro del convenio. Entonces, el convenio no está cambiando en absolutamente nada en forma, sólo que le están ampliando dos años el plazo y que va a cambiar el encargado en el IFAM y lo de las calidades de ahí es que en el convenio anterior estaba el nombre de doña Mary, donde vive, el número de teléfono, el número de cédula y ahora tienen que poner los míos, esas son las calidades. Y perdón, y lo que decía don Ronald, recuerden que nosotros desde que hemos hablado el tema, es un tema medio escabroso, ya sabemos, pero más que todo por la desinformación con la que se ha manejado en otros cantones.

Nosotros estamos en un paquete donde va a haber 25 municipalidades, que se tiene que hacer el trabajo, que lo va a financiar el IFAM con MEDIPLAN, así estaba acordado en cuando en algún momento se aprobó y los tres cantones de la Zona de Los Santos están incluidos. Nosotros hemos hablado con los otros dos alcaldes, que es un tema que se tiene que manejar con una muy buena comunicación y manejar ojalá comunicaciones en conjunto para eliminar todas esas dudas, porque al final las características de nuestros cantones son muy similares. Hay que entender otra cosa, el plan de manejo o el plan regulador de la reserva forestal le toca hacerlo al Minari y el plan regulador del Parque Nacional Los Quetzales le toca hacerlo al MINAE, a nosotros nos toca hacer el Plan Regulador del resto del territorio, del Cantón de Dota es como un 15%, entonces nada más como para que tengamos eso con claridad. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, don Adrián. Doña Johanna queda enterada (indicando que sí gracias). Ok, según la agenda pasamos al capítulo número 7, que sería el informe de la Vicealcaldesa, que por razones propias de su cargo no está ahorita, el informe quedará para el acta correspondiente.

ARTICULO VII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas no se encuentra en la sesión por motivos de estar en funciones propias de su cargo (esto lo indica el Presidente Municipal Calderón Valverde).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y pasamos ahora entonces al capítulo 8 que serían los mociones las mociones y acuerdos, donde no tenemos ninguna moción don Alex, ¿tenemos mociones? No señor ni acuerdos presentados por regidores. Ok, acuerdos sí, pero de trámite general.

Tenemos que tomar un acuerdo con respecto a la nota enviada por el señor Santiago Bermúdez Valverde, de lo que estábamos hablando anteriormente.

Yo propongo acordar de que esto se ha pasado a don Henry, a la Junta de Salud, para que ellos también nos traigan un documento más consensuado para poder dar

el apoyo correspondiente, ¿verdad? No es que no queramos dar el apoyo correspondiente, no significa eso, sino por lo menos en el documento tener detalles más técnicos, que son los miembros de la Junta los que nos podían dar, ¿verdad? Me parece a mí que lo que nosotros podamos hablar aquí en tamaño rato, es mejor que sea, por lo menos de conocimiento primero de la Junta de Salud. Si están de acuerdo conmigo para tomar este acuerdo, que se sirvan en levantar la mano, para que quede en firme, pasarlo a la Junta de Salud, don Alex, entonces 5 de 5 (ver acuerdo en el Artículo X de esta misma sesión.

ARTICULO VIII MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO IX SE SEÑALA SESIÓN SOLEMNE DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CON EL TEMA UNICO: “LA ELECCION DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE DOTA” EL VIERNES 1° DE MAYO DE 2026, 12 MEDIODIA EN PUNTO, SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión) **acuerda:** señalar sesión solemne de carácter extraordinario, con el tema único: “La Elección de la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal del Cantón de Dota”, el viernes 1° de mayo de 2026, a las 12 mediodía (en punto) en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota. Lo anterior en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Código Municipal, Ley No. 7794. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ARTICULO X ACUERDO REMISION A LA JUNTA DE SALUD LOS SANTOS POR MEDIO DE NUESTRO REGIDOR Y MIEMBOR DE DICHA JUNTA ENRIQUE JIMENEZ HERNANDEZ C.C. HENRY JIMENEZ HERNANDEZ SOBRE DOCUMENTO ENVIADO POR EL SEÑOR SANTIAGO BERMUDEZ VALVERDE. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) con base al documento remitido por el señor Santiago Bermúdez Valverde, **acuerda:** remitirlo al señor regidor suplente de este Concejo Municipal Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y miembro de la Junta de Salud Los Santos para que ellos también emitan un documento más consensuado para poder dar el apoyo correspondiente. Se aclara que No, ¿verdad? No es que no queramos dar el apoyo correspondiente, no significa eso, sino por lo menos en el documento tener detalles más técnicos y que ellos como miembros de la Junta nos pueden dar. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y el otro, tenemos por acá el tema de la participación en el IFAM, a la Asamblea del IFAM, que es una situación que ya anteriormente había asistido la compañera Johanna Solano y la

compañera vicealcaldesa Susy Calderón. La Administración siempre va a tener a Susy como como referente, entonces, necesitamos a alguien del Concejo. Si alguna persona está interesada, por favor, doña Johanna Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero gracias, sí, eso es para nombrar un miembro dentro del IFAM, mi persona con Susy, siempre hemos representado a ese Concejo, entonces nos vuelvo a proponer para poder asistir a esta reunión.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, ¿alguien más? La asamblea del IFAM es en junio. Entonces, al tener a la compañera Solano y por la Administración la compañera Susy, los que estén de acuerdo con que es el nombre de la compañera Solano para asistir a esta Asamblea del IFAM, que se sirvan levantar la mano, por favor y para que quede en firme. Bien, gracias. Cinco votos, don Alex.

ARTICULO XI ACUERDO DE LOS 2 PERSONAS EN CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA, ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES PARA LA ELECCIÓN TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM, JD-AC-46-2026. El Concecejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión), con base al documento JD-AC-46-2026, ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES MUNICIPALES PARA LA ELECCION DE TRES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM; **acuerda: nombrar a los 2 representantes de la Municipalidad de Dota, señoras: Máster Johanna Patricia Solano Montero, Vicepresidenta Municipal de Dota, cédula número 303850696, con domicilio en Santa María de Dota, teléfono 7035-9833, correo electrónico: regidora.johannapatriciasolano@gmail.com y Licda. Susy Calderón Arguedas, Vicealcaldesa Municipal de Dota, cédula número 303720775, con domicilio en Santa María de Dota, teléfono 8731- 3272, correo electrónico: vicealcaldia@dota.go.cr. Comuníquese. Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde el último, perdón, tenemos el acuerdo de la adenda para el IFAM para extender el plazo por dos años y luego, según lo que ha explicado el Alcalde don Adrián, por favor los que estén de acuerdo, por favor, que se sirvan levantar la mano, y para que quede en firme. Gracias.

ARTICULO XII ACUERDO DE APROBACION DE PRIMERA ADENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL IFAM Y LA MUNICIPALIDAD DE DOTA, OFICIO PE-0091-2026.- El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5), **acuerda:** aprobar en todos sus

extremos la Primera Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IFAM y la Municipalidad de Dota, indicadas en el Oficio PE-0091-2026. Se autoriza al señor Alcalde en ejercicio Adrián Cordero Cordero, cédula de identidad, cédula de identidad número 303640838, vecino de Jardín de Dota, para que continúe con todos los trámites que así se requieran y con todas las cláusulas indicadas. Comuníquese. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde siendo así, pasamos al artículo 9, que sería el cierre de la sesión, al ser las 14 horas con 58 minutos. Buenas tardes a todos y todas. Gracias.

ARTICULO XIII CIERRE DE SESION:

Al ser las catorce (14) horas con cincuenta y ocho (58) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal.	Secretario Municipal.

Adg